

ACTA N. 215-2022

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira siendo las 2:20 p.m. del día jueves veintiuno de abril del año dos mil veintidós. Reunida la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, que fue presidida por el sr. Alcalde Municipal Ing. Yesmin Vianney Ramos, con asistencia de José Rodolfo Milla Vicealcalde, señores regidores en su orden, Lic. Aureliano Molina Villanueva, segundo sr. Juan Carlos Molina, tercero Lic. José Noé Cárcamo, cuarto sr. J. Jesús López, quinto Licda. Suyapa Noemi Ramos Gómez, sexto J. Estevan Delud Orellana y secretario municipal que da fe, donde se desarrolló la siguiente agenda: 1- Oración a Dios.

vive

- 2- Comprobación del quórum.
- 3- Apertura de la sesión.
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6- Lectura de correspondencia recibida.
- 7- Informe del sr. Alcalde Municipal.
- 8- Presentación del Plan de la OMM.
- 9- Asuntos varios.
- 10- Acuerdos y resoluciones.
- 11- Cierre de la sesión.

1- Iniciando con el desarrollo de la agenda se hizo una oración a Dios que fue dirigida por la licda. Doris Orellana.

2- Se comprobó el quórum, todos presentes.

3- El sr. Alcalde Municipal Ing. Yesmin Vianney Ramos dio la bienvenida a los presentes y dio por abierta la sesión.

4- Seguidamente se leyó, discutió y aprobó la agenda.

5- La secretaria dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin modificaciones.

6- En correspondencia se dio lectura a las siguientes notas:

a) Solicitud enviada por los miembros y el pastor de la Iglesia evangélica de la comunidad de Tablones, solicitando una ayuda de 30 bolsas de cemento para la construcción del piso de la iglesia, misma que fue discutida y aprobada.

b) El Profesor Santiago Alvarado López, envió una nota donde dice que en la quebrada donde están construyendo la caja puente, le están atropellando su propiedad y afirma que no ha autorizado ningún permiso por escrito, pero si dio al visto bueno, a lo cual el sr. Alcalde aclaró que hay un punto de acta donde se acordó pagarle L.20,000.00 por conceder el permiso para el paso de la apertura de calle hacia Las Marias y que también se com-



prometió a abrir o quitar el cerco para la apertura de calle de San Francisco al Colegio, así mismo, mostró la orden de pago donde ya se le había hecho efectivo su pago, aclaración que fue secundado por el Lic. Aureliano Molina quien dijo que se le debe enviar una orden con un plazo de horas para que retire el cerco, ya que el compromiso está establecido.

c) El Juzgado de Paz de San Francisco, Lempira, envió dos notas de denuncia por violencia doméstica en contra de los señores José Asunción Martínez, residente del Portillo, aldea Concordia y José Santos Ramos Gómez, residente en los Sortos, aldea Gelpoa, los cuales son sentenciados a cumplir con la sanción de trabajo comunitario por 60 horas, a lo cual la Corporación municipal que se les asignen actividades de trabajo en el casco urbano y luego se les extiende una constancia para comprobar ante el Juzgado de Paz que cumplieron la sanción establecida.

d) Se dio lectura a once solicitudes enviadas por habitantes de la comunidad de Fablonas, solicitando ayudas de zinc para el mejoramiento de sus viviendas, a lo que los miembros de la Corporación municipal coincidieron en que primero debe revisarse el presupuesto municipal y segundo que también hay más aldeas que se tienen que apoyar, por lo tanto las ayudas deben repartirse equitativamente.

e) Se leyó una solicitud por parte de los compañeros de trabajo Wilmer Joel Martínez y José Isaías Milla, donde solicitan se les compre equipo tecnológico (computadoras, impresoras) además un aire acondicionado como también el mantenimiento de dicho aire en cada oficina, mismo que es indispensable para el buen funcionamiento de los

municipalidad, la cual fue discutida y aprobada.

- f) Se dio lectura a una solicitud de compra venta de dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el sector El Pajuin, propiedad del sr. José Carlos Membriño Orellano con identidad N.º 1377-1989-00043, por lo que se delegó al jefe de catastro para que realice la inspección del predio y presente informe en una próxima sesión.
7. El sr. Alcalde Municipal Ing. Yesmin Ramos, con respecto a la nota recibida por el instituto aclaró que se había hecho más de lo que se tenía que hacer y que conforme al perfil no están contemplados los detalles que menciona la nota y que las llaves ya habían sido entregadas a la corporación anterior y quedó encargado el representante de la comisión de infraestructura para que vaya a revisar la construcción en base al perfil y de el informe correspondiente; en relación a la compra de computadoras informó que el profesor Alfredo Molina no presentó cotizaciones válidas, sino copias de capturas, tampoco contenía documentación personal y que ese fue el motivo por el cual no se le dio el trámite correspondiente. El sr. Aureliano Molina expresó al respecto que son tres centros educativos que tenían asignado L. 250.000.00 para compra de computadoras y sugirió que se hagan las tres cotizaciones en una agencia que venda este tipo de equipo tecnológico y que la municipalidad haga la compra directa para los tres centros y se distribuya de igual forma y se comprometió hacer las tres cotizaciones, el sr. Alcalde también informó que se gestionó una ayuda de fertilizante a CRS COCEPRADIL y que ya se recibió la donación para tres aldeas: Tablonces, Magdalena y La Ceibita, misma que ya viene con el nombre de las personas que serán benefici-



ciadas ya que esta organización no trabaja con colores políticos. Así mismo propuso a la Corporación Municipal que se le ayude con fertilizantes por parte de la municipalidad al resto de comunidades, ya que el alto costo de este insumo evita poder adquirirlo fácilmente, a lo que manifestaron estar de acuerdo, previo a ello revisar el presupuesto municipal para verificar la disponibilidad de fondos; que se distribuya a los productores con dificultades económicas que realmente necesiten, previo a la entrega deberán comprobar la parcela que sembrarán o tienen sembrado, se exceptuarán los personas que recibieron ayuda de COCEPRADII u otra organización. El sr. Alcalde también informó que en la parte de ejecución de proyectos específicamente en el proyecto de empedrado frente a la casa del profesor Adolfo Molina existe una gran limitante como ser el factor agua y que recibió una nota por parte del ejecutor haciendo referencia a este elemento. También dijo que el proyecto de energía de Guan Luz ya se comenzó a ejecutar pero que hay problemas ya que el sr. Horacio no quiere dar permiso para sembrar un poste de energía en su propiedad y que ese es el punto clave para sacar la energía del proyecto Rorrucá y Las Aradas. Así mismo informó que se deben priorizar los proyectos y revisar el presupuesto asignado para darle seguimiento a los proyectos en ejecución, porque en algunos el presupuesto que tienen no es suficiente y una vez ingresen los fondos debe ampliarse el presupuesto de acuerdo a perfiles actualizados debido al incremento de los insumos, uno de los casos es el proyecto del techo del antiguo edificio municipal, es urgente cambiarlo porque está en mal estado, estaba presupuestado en 2.500.000.00, y ya se hizo el perfil actualizado y es necesario aprobar la ampliación, el pri-

mer regidor dijo que cuando se hagan los perfiles el no tiene problema en estar de acuerdo, salvo que se les presente la documentación correspondiente. Seguidamente informó el sr. Alcalde que el doctor Henry Alduvin Ramos y la enfermera Delmy Suyapa Portillo García han estado atendiendo el centro de triaje en estos meses anteriores y llevan registros de las personas atendidas y que siempre apoyan en el centro de salud, por lo que consultó a la Corporación Municipal si vuelven a contratarse nuevamente a lo que los miembros respondieron que el Dr. es un excelente médico y que si hay demanda de casos deben contratarse ya que hay que apoyar el recurso humano del municipio. El alcalde municipal también expresó que es necesario arreglar el vidrio de la ambulancia ya que de noche no se pueden realizar viajes, se delegó al sr. Aureliano Molina cotizarlo.

8. La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, con el fin de apoyar a la mujer indígena, después de ser discutido da por aprobado el Plan Operativo Anual de la mujer para el año 2022.

9. En asuntos varios el sr. alcalde informó a la Corporación Municipal que revisó la tabla de viáticos que fue aprobada por la corporación anterior e hizo una nueva valoración y propuso aprobar la modificación de los valores, ya que con el alza que sufrió el combustible, todo incrementó, misma que fue discutida y aprobada, siendo debidamente justificada cada gira realizada, quedando de la siguiente manera:

	Gastos	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Miembros de Transporte		L. 7,000.00	L. 2,000.00	L. 7,500.00
Corporación Alimentación		L. 1,000.00	L. 1,000.00	L. 1,000.00
Municipal Hotel		L. 2,500.00	L. 1,500.00	L. 1,000.00



Todo el	Gastos	Zona 1	Zona 2	Zona 3
personal y	Transporte	L. 7.000.00	L. 600.00	L. 500.00
Comisionado	Alimentación	L. 800.00	L. 600.00	L. 500.00
Municipal	Hotel	L. 7.200.00	L. 600.00	L. 500.00

Seguidamente procedió al nombramiento de las comisiones de trabajo que serán encabezadas por los regidores quienes darán el informe correspondiente de sus actividades, quedando de la siguiente manera: Comisión de salud Licda. Suyapa Noemí Ramos; Comisión de educación Lic. Noe Cárcamo; Comisión de obras e infraestructura: J. Jesús López; Comisión de medio ambiente Juan Carlos Molina; Comisión de arte, cultura, deporte y logística: Lic. J. Estevan Delgad Orellana. También se le dieron a conocer las funciones que deberá cumplir el Vicealcalde Municipal

- 1- Sustituir al alcalde en su ausencia.
- 2- Estar diariamente en el palacio municipal.
- 3- Promover la actualización y cumplimiento de las funciones de los empleados municipales.
- 4- Promover y coordinar programas de capacitación para el personal municipal.
- 5- Promover un alto nivel motivacional en los empleados.
- 6- Llevar el control de asistencia, licencias, permisos y vacaciones del personal.
- 7- Llevar el control de asistencia y permisos de los regidores.

b) El Lic Aureliano Molina dijo que desde hace dos años ha estado solicitando los informes financieros de la red descentralizada de salud, de la cual esta municipalidad es parte y da financiamiento, por lo que pide que a través de la Corporación municipal, se envíe una solicitud por escrito para que entreguen los últimos cuatro informes financieros anuales de la red y que se desconoce la razón por la cual pasa desabastecido de medicamentos el centro de salud y que al respecto existen muchas quejas de la población sobre el uso del financiamiento, así mismo se

solicite una auditoria de los últimos cuatro años a la red de salud de la Mancomunidad CAPEG. Así mismo solicitó el informe financiero de presupuesto municipal según la ampliación que se hizo y los informes de tesorería de enero, febrero y marzo, a lo que se le contestó que en la segunda sesión de marzo la tesorera hizo entrega de los dos primeros informes pero que el no estaba presente y que el de marzo estaba listo para ser entregado. También dijo que solicitó en diciembre del año anterior los órdenes de pago de los meses de octubre y noviembre y no se le han entregado, consultó también sobre la reparación interno de las calles del municipio y el por qué no ha llegado algunas aldeas a lo que el Ing. Yesmin respondió que el operador había estado enfermo pero que pronto se reintegrará para dar seguimiento a lo que hace falta, el primer regidor manifestó también que ha estado haciendo algunas gestiones de mucha importancia para el municipio y que se van a crear unidades de infraestructura vial a través del Banco Mundial, el BID e INSEP, mencionó también que entrará en vigencia la red solidaria en el municipio de San Francisco para desarrollar proyectos con los campesinos, mujeres y el adulto mayor.

c) La tesorera municipal entregó el informe de ingresos del mes de marzo por L.62,205.55 y egresos L.1,039,596.68 centavos.

10. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad emitió los siguientes acuerdos:

a) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira da por aprobada la rendición de cuentas G.L y sus catorce formas acumuladas



correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta y uno de marzo del dos mil veintidos de la siguiente forma: saldo al inicio del período fue de (L.4,191,131.97) cuatro millones ciento noventa y un mil ciento treinta y uno con noventa y siete centavos; ingresos percibidos durante el período es de (L.219,618.82) doscientos diecinueve mil seiscientos dieciocho lempiras con ochenta y dos centavos; total disponible durante el período es de (L.4,410,750.79) cuatro millones cuatrocientos diez mil setecientos cincuenta lempiras con setenta y nueve centavos; gastos efectuados durante el período es de (L.1,056,286.68) un millón, cincuenta y seis mil doscientos ochenta y seis lempiras con sesenta y ocho centavos; saldo al final del período es de (L.3,354,464.11) tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro lempiras con once centavos.

b) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, después de haber sido presentados, da por aprobado el primer informe de avance físico y financiero de los proyectos en ejecución correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta y uno de marzo del dos mil veintidos de la forma siguiente) lo que está entre paréntesis no vale. Nota: En el renglón número 32 y 33 del folio 43 deberá leerse departamento de Lempira, da por aprobado el primer informe de avance físico y financiero de los proyectos en ejecución. b) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, da por aprobada la rendición de cuentas G.L y sus catorce formas acumuladas correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta y uno de marzo del dos mil veintidos de la siguiente forma: saldo inicial

del periodo fue de (L.4,191,131.97) cuatro millones ciento noventa y un mil ciento treinta y un lempiras con noventa y siete centavos. Ingresos del periodo es de (L.235,868.82) doscientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho lempiras con ochenta y dos centavos. Total disponible del trimestre es de (L.4,427,000.79) cuatro millones cuatrocientos veintisiete mil lempiras con setenta y nueve centavos. Pagos del periodo es de (L.1,056,286.68) un millón cincuenta y seis mil doscientos ochenta y seis lempiras con sesenta y ocho centavos. Saldo al final del periodo es de (L.3,370,714.11) tres millones trescientos setenta mil setecientos catorce lempiras con once centavos. Con una nota de credito de (L.4,299.93) cuatro mil doscientos noventa y nueve lempiras con noventa y tres centavos. y una nota de debito de (L.97,370.00) noventa y siete mil trescientos setenta lempiras exactos. C) Se acordó que las ayudas sociales para el mejoramiento de vivienda se realizarán de acuerdo a la disponibilidad financiera correspondiente al año 2022.

11. Agotados y discutidos todos los puntos de agenda se dio

~~por el Sr. Alcalde para la sesión~~
 [Handwritten signatures and stamps]
 SECRETARIA MUNICIPAL HONDURAS
 VIVA